

PUBLICIDAD.

Arucios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los ítemes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico. Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## DESCOMPOSICION.

La monarquía aparece convertida en una inmensa Babel. Lejos de unir, los peligros que la amagan tiene hondamente divididos.

La monarquía echa sobre los partidos la responsabilidad de todo lo que ocurre, del fracaso de los planes, por cuyo medio se pensaba en que por algún tiempo más, flotase aún lo que hacia el fondo se precipita. Cánovas, para sincerarse, inculpa á su vez á los militares. Sagasta no se preocupa por tan poco y en lugar de proceder como su *émulo*, poniéndose en connivencia algunos republicanos dispersos con los elementos de la izquierda liberal, trata de dar la puntilla á la desesperada situación de la monarquía restaurada, implantando allá, á su manera, una república conservadora.

Pensaba Cánovas que á Filipinas fuesen uno de sus dos candidatos (Borrero ó Primo de Rivera).

Merced á determinada voluntad, Polavieja fué el elegido. No para en eso, sino que, como dando á conocer su descontento, dicha voluntad aquella estimuló directamente, casi á espaldas del Gobierno, á que se introduzca la moralidad en la administración. Disgustado Cánovas, quiso buscar quien le reemplazase. No encontrándolo, diz que aspira á corregir sus yerros por medio de un enlace matrimonial. Con ese objeto, Pidal, pretextando un viaje, se encaminó en busca de don Carlos. Pero pierden el tiempo; D. Carlos no ha de oírles, porque el proyectado enlace no resuelve el problema que la tradición ha planteado.

Moret habla en Zaragoza y dice pestes de la monarquía. Llegan noticias de su discurso á determinados sitios; y motivan allí manifestaciones de no ser recibido si se le ocurre visitar... Moret no siente por ello grandes sobresaltos, antes bien, anuncia que no volverá á poner sus piés en ciertos lugares.

En tal estado se encuentran las cosas. Unos conspirando á favor de la República, otros mendigando la protección de D. Carlos.

La descomposición es evidente. Todos huyen por no ser cogidos bajo los escorbos de lo que se derrumba. Mal que les pesa, á todos servirá de enterramiento la fosa que con tanta priesa cavan.

Prepárense los buenos republicanos, pues no es factible predecir por qué lado vendrá el enemigo.

## DESHOS

Es natural que Noherlesoom profetice las variaciones atmosféricas, que para eso es, ó le llaman, sabio, y escudriña los goifos y las isobaras y conoce al dedillo las maniguas del *piélago inmenso del vacío*, donde los juguetones cefirillos se ocultan para besar amorosamente á las nubes que en estado interesante van á lejanos horizontes á salir de su cuidado, refrescando el virginal cáliz de las flores y las siembras de los afanosos labriegos; pero es extraño que un hombrecillo sin instrucción ni *meteorología* como yo, sepa los unánimes deseos que tienen ahora los españoles, apesar de que son tan desanidillos que hasta nosotros los republicanos estamos una migajita *desfraternizados*.

Es general deseo, que en la lotería de Noche-Buena nos caiga el gordo y dos aproximaciones de la misma pletórica familia.

En esto están conformes todos los autores y no hay discrepancias nacionales.

Es también general deseo que en esa misma noche de históricos y religiosos recuerdos, los doscientos mil valientes que combaten en Cuba á los negros y en Filipinas con los blancos, se encuentren victoriosos en la península, concluida la guerra, y cenen la sopa con sus familias y vayan después á la misa del Gallo á oír las zambombas y las gaitas y á dar gracias á Dios por el glorioso triunfo de nuestro ejército, del que se alegrarían hasta los carlistas, que inflamados de amor pátrio desean el afianzamiento de las instituciones liberales.

Cubierto el empréstito *enano* por nosotros y los de nuestras casas, acaso no sea tan unánime el deseo de que el señor Cánovas encuentre cristianos ó judíos que le presten los 2.000 millones que necesita para sacar á flote la nave del Estado del cenagoso mar político, porque eso de que los barcos como el *Princesa de Asturias* se *naden solos*, no sucede más que una vezen la vida y otra en la muerte.

Si la guerra se concluyera, bien hacen falta esos y muchos más millones para organizar la campaña contra el hambre que acampa horrible y despiadada dentro de todos los pueblos de Extremadura, donde los braceros no encuentran jornal y se mantienen con sus hijos, de bellotas, y carnes putrefactas de las ovejas que por falta de pastos se les mueren á los granjeros; alimentación asquerosa y antihigiénica que puede ocasionar graves alteraciones en la salud pública. Los borregos entran en la degollación de los inocentes y los non natos abortados, se los comen los pobres, con alegría, sin atender á las capas sanguinolentas que los envuelven. Y aquí tienen los lectores demostrado el deseo y la necesidad de comer.

Cuando yo leo todos los días en los periódicos oficiales, los muchos *rateros* detenidos en la cárcel por la benemérita Guardia civil, por hurto de bellotas, se me asoma á las puertas de mi razón este dilema: «ó en esta sociedad no hay Estado, Diputación ni Ayuntamientos que atiendan á la beneficencia pública, ni caridad privada, ni sentimientos humanitarios, ni prácticas católicas, ni ningún *aqué* cristiano y santo, ó España es un presidio suelto, como dijo un día en el Congreso el general D. Leopoldo O'Donnell.»

Fundándose en estas deficiencias de la administración, me decía ayer un viejo y honrado Labrador vecino mío: «Desengáñese V. hombre, desde que murieron Plin, Donél y Malvaez todo sale mal, porque lo que necesitamos es un rey *insoluto*.» Con esta cultura general en los pueblos rurales, muertos de hambre y que ni siquiera encuentran donde ejercer sus aptitudes para ganarse la más indispensable alimentación, pronto son felices. Así se ve todos los días ciudadanos mal avenidos con sus miserias morales ó materiales y sin idea de compensación en más perfecta vida, que se enredan á balazo limpio *consigo mismos*. Hace pocos días tuvo un suicida el cinismo de dejar escritas estas palabras: «Me mato porque me dá la gana.» Pues caballero, que aproveche. Es verdad que hay momentos críticos en la vida íntima de las familias, en que el hombre de más pachorra se desespera, comete una barbaridad y es capaz hasta de darle un beso á su suegra. ¡Miren Vds. que estar ahora, con las heladas que caen, compañías de lechuzos, cobrando en Alconera y otros pueblos de la provincia las cédulas de vecindad atrasadas, con un recarog de doscientos por ciento! ¡Qué oportunidad la de la Administración! Por su-

puesto que todos los deudores desean unánimes que les dé á los lechuzos una camada doble de viruelas negrales.

DÁMASO SANTA MARÍA DE L ERA.

## Banco de España.

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España rendirá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales, los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente á las nueve de la mañana y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las Obligaciones pedidas, ó sea 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción, se publicará en la *Gaceta de Madrid*, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el día 25 del corriente Noviembre, el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor número de Obligaciones que las suscritas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

Á esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscripto, más el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232'50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán

los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer pago de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, á razón de 116'25 pesetas por cada Obligación; y el cuarto y último, de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto, desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, á contar desde el siguiente al del pago, hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Madrid 10 de Noviembre de 1896.— El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

## Pacotillas.

¡Anda, morena! Ya se ha decidido que se supriman los tambores en los cuerpos de infantería.

Después de todo, no está mal pensado. Ahora está España subiéndolo el Gólgota con la cruz de sus infortunios á cuerdas.

Y ante sus crueles dolores y sus pobres carnes flacas, no deben sonar tambores, sino carracas.

A un vecino de Alicante le cogió un toro berrendo y al pobre en aquel instante le dió un revolcón horrendo.

Tuvo la fortuna de salir sin ningún rasguño, pero luego un edil fué y le largó con el puño tal golpe y con tal enojo en la cara, al infeliz, que casi le saltó un ojo y le rompió la nariz. Bien claro en esto se vé que produce menos mal cogida de toro, que cogida de concejal!

Leo en un periódico:

«En el Gobierno civil hemos visto una comunicación de cierto puesto de la guardia civil que dice haber detenido á un sujeto llamado Juan Millán por hallarle pastando en compañía de 28 cerdos.»

No he visto injusticia mayor.

¡Detener á un individuo por andar con los cerdos en clase de aficionado!

¡Dios quiera que la noticia no llegue á los Estados Unidos y nos vengan con alguna reclamación!

Porque eso de castigar á uno con fieros arranques solamente por andar con cerdos, dará lugar á que se ofendan los *yankes*!

Leo que los estudiantes

de Granada han celebrado una gran reunión para estudiar... (iba á dejarlo al llegar aquí, entendiéndolo que, á mi juicio, no era raro que se reunieran los chicos para estudiar) pero algo la curiosidad me hostiga y leo que se han juntado á estudiar... la forma de pedir á los catedráticos que la Universidad cierran mientras duren los estragos que está haciendo la epidemia variolosa en los muchachos.

Lo que siento es no saber qué forma es la que adoptaron, porque no hay más que dos formas si no estoy equivocado:

¡O la de pedirlo á ruegos ó la de pedirlo á palos!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

De Militares y Paisanos cortamos lo siguiente:

«La comisión de gobierno del Ayuntamiento de Pamplona ha prohibido la matanza de ovejas del país, en atención a que dicha clase de ganado padece una enfermedad grave.

Se conoce que el Ayuntamiento de Pamplona es eminentemente evangélico. No quiere que el pecador perezca. Sino que viva y se cure.

Lagartijo se ha ofrecido a torear para cuando termine la guerra de Cuba.

Es de agradecer el buen deseo del gran Califa.

Pero es otro el llamado a darle la puntilla a la insurrección.

Es el general Weyler quien intenta la suerte del descabello.

Se anuncia la dimisión del marqués de Lema.

Se equivocan los que tal creen. Precisamente el lema de Lema es:

No dimitirás.

Y en vez de colocar ese epigrafe sobre las columnas de Hércules, como el célebre Nos plus ultra, lo coloca sobre dos postes.

Derribados.

El cura de Mostoles le ha disparado un tiro al relojero del pueblo y le ha herido en el cuero cabelludo.

Aquí se han trocado los papeles.

El que apunta bien es el cura.

Y el relojero es el que está necesitado de la cura.

Diccionario taurino.

Hemos recibido el cuaderno 10.º del Diccionario taurino, obra escrita por el Sr. Sanchez de Neira y de la que es editor Don R. Velasco, que vive calle del marqués de Santa Ana, 20, Madrid.

El libro del Sr. Sanchez de Neira tiene gran aceptación en el público y la edición honra la casa del Sr. Velasco. Cada cuaderno cuesta una peseta.

Sección oficial.

El Boletín del 13 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, excitando el celo de los Alcaldes para que remitan en los primeros 15 días de cada mes, relación de las correcciones impuestas a los contraventores de la ley de caza.

Otra del mismo Gobierno declarando necesaria la ocupación de terreno de una finca comprendida en el anuncio publicado por El Boletín del 7 de Octubre último, en término de Don Benito.

Otra de la Delegación de Hacienda, referente al deslinde y amojonamiento de los términos municipales de esta provincia.

Edicto de referida Delegación, anunciando las vacantes de recaudadores de los partidos de Alburquerque, Castuera, (primera y segunda zona), Fregenal, Fuente de Cantos, Herrera del Duque (primera zona) Puebla de Alcocer (primera y segunda zona) y Villanueva de la Serena y las de Agentes ejecutivos de Alburquerque, Castuera, Herrera del Duque y Puebla de Alcocer.

Otros de la Administración de Hacienda, requiriendo a los Ayuntamientos para que satisfagan la cuarta parte del cupo correspondiente al segundo trimestre del presupuesto actual y excitando el celo de los Alcaldes para que remitan un estado de las unidades que por especies que durante cada mes se hayan adeudado por consumos.

Otros de los Alcaldes de Medellín y Cristina, anunciando la cobranza del segundo trimestre de contribuciones.

Otro del Alcalde de Orellana la Vieja, anunciando hallarse depositada en poder de Anselmo Gomez Arias una yegua negra de 10 a 12 años.

Otro del Juez de primera instancia de Llerena, anunciando la subasta, que se verificará el 27 del corriente, de una hacienda llamada Vista Alegre, al sitio del Inquisidor, en término de Cazalla, embargada a Juan Muñoz Delegado en autos ejecutivos a instancia de D. Pedro Delgado y Lopez de Ayala.

Otros de los Jueces de instrucción de Don Benito y Badajoz, anunciando el primero la subasta que se verificará el 18 del corriente de varios objetos embarga-

das a D. Enrique Pineda y Zafra y el segundo la subasta que se verificará el 9 de Diciembre próximo, de una casa calle de Plaza de Toros, núm. 10, en Cabeza la Vaca.

Otro del Juez municipal de Almendralejo, anunciando la subasta que se verificará el 3 de Diciembre próximo, de una casa calle Hernan Cortés de dicha ciudad, embargada a Francisco Alvarez.

Otro del primer teniente del regimiento infantería de Baleares núm. 41 y Juez de instrucción del mismo citando al soldado Raimundo Merino Alvarez, natural de Villanueva del Grao (provincia de Valencia.)

Sección regional.

En la mañana del 6 del corriente murió en la Codosera el niño Joaquín Mateo Claro, hijo de D. Antonio Claro.

Debía haberse esterrado el sábado, 7; pero no lo fué hasta el domingo por la tarde.

¿Cuál fué la causa de esto? Según nos dicen, la de que un médico que hay en la Codosera, y es el titular, a lo que parece aun cuando no falta quien diga que aun no ha sacado el título—no quiso expedir hasta el domingo, 8, el certificado de defunción.

El referido médico de la Cadoseira, resentido sin duda porque uno extraño a la localidad había estado visitando al niño Joaquín Mateo Claro, diz que indicó al Antonio le abonara seis duros por el papel de la certificación y por honorarios, negándose a hacer el pago el susodicho Antonio.

Por lo visto, aquel desconoce el artículo 62 de la ley del timbre, que previene de un modo terminante que esos documentos no están comprendidos en las disposiciones de la misma y pueden redactarse en papel común.

Y no es únicamente el hecho de que hemos dado cuenta, el único de esa índole ocurrido en la Codosera. Murieron allí José Frontera y un hijo de Antonio Marquez; y según nos aseguran, estuvieron también tres o cuatro días sin enterrarse, a causa de no haberse expedido la certificación facultativa, por la cual se exigió asimismo cierta cantidad.

Lo peor es que las pretensiones del Médico la apoyó cierto individuo revestido de autoridad, merced a la influencia caciquil y que amenaza con la cárcel o un embargo a los que no aflojan las moscas. Así al menos nos informa quien tiene motivos para saberlo.

Llamamos sobre el asunto la atención del Sr. Gobernador civil, como presidente de la junta de sanidad y esperamos que dará las órdenes oportunas para que se averigüe lo que hay de cierto en lo que dejamos consignado y para que no se repitan tales abusos en la Codosera.

Los enterramientos deben verificarse en el plazo de ley, y si al médico no le satisfacen por el certificado de defunción los honorarios que le correspondan, puede ejercitar su derecho en la forma procedente.

No estaría demás tampoco que el señor Gobernador mandara inquirir si en la Codosera alguien, sin tener para ello título, oficina de farmacéutico, aun cuando hasta hace poco tiempo no haya hecho otra cosa en su vida que remendar zapatos. Y decimos hasta hace poco, porque ahora tiene que ocuparse en ejercer funciones públicas.

Lo gracioso sería que el ex-zapatero tuviera el deber de perseguir al que despacha las drogas o las medicinas. ¡Cosas más raras se han visto!

De de el Almendral.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Querido amigo y correligionario: Ayer a la una de la tarde se dió sepultura en el cementerio civil de esta villa al cadáver de la casi octogenaria Maria Carballo, despues de estar insepulto tres días y medio, a causa de que el párroco de San Pedro no quiso que se inhumase dicho cadáver en el cementerio católico, por no haber recibido los auxilios espirituales y por la vida que la Carballo observara.

En vista de esta negativa se reunió la Junta de sanidad y resolvió que el cadáver fuera sepultado en el cementerio.

Niguna otra novedad ocurre por aquí. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Almendral 11 Noviembre 96.

Sección local.

Un joven sacerdote que iba ayer por la calle de Calatrava, recibió una pedrada en un hombro.

El autor del hecho—un muchacho de diez a doce años—se estaba apedreando con otros; y la víctima del entretenimiento lo fué el sacerdote aludido.

El chicuelo que lanzó la piedra no se inmutó al aperebirse de su hazaña.

Hoy se celebrará en la Audiencia provincial otro juicio por jurados.

Además habrá un juicio ante el tribunal de derecho en causa por lesiones.

Mañana habrá una reunión de confianza en el Liceo de Artesanos.

Se pondrán en escena *El vestido de mi mujer* y *El novio de doña Inés*.

Ayer fué objeto de todas las conversaciones el veredicto dado anteanoche por el jurado en la causa contra Juan Martínez y otros, por homicidio.

El *Heraldo* al reseñar el juicio de anteayer dice, que al leer el veredicto el presidente del jurado D. Jerónimo Rodríguez, ladró un perro, por lo cual, al colega, se le escapó el lápiz de las manos.

Y así fué en verdad.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mio: Suplico a V. haga constar en las columnas de su digno periódico, que el Centro Obrero de esta capital celebró reunión general el día ocho del corriente mes, para renovar su Junta directiva, la cual quedó constituida en la forma siguiente:

- Presidente, Eduardo Dominguez.
- Vicepresidente, Genaro Juarez.
- Tesorero, Miguel Blanco.
- Vice-tesorero, Manuel Cabrera.
- Contador, Manuel Cáceres.
- Vicecontador, Antonio Galán.
- Secretario, Francisco Durán.
- Vicesecretario, Pedro Macías.
- Vocales, Andrés Trujillo, Juan Rino, Pablo Madera, Matías Clotilde y Nicolás Castro.

Dándole por ello las más expresivas gracias queda de V. afectísimo s. s.

FRANCISCO DURÁN.

Badajoz 12 Noviembre 96.

En breve aparecerá en la *Gaceta* una Real orden anunciando la apertura de la matricula de Gimnástica en todos los Institutos, durante el mes de Noviembre.

Con este motivo la concurrencia de alumnos en el Gimnasio, va siendo extraordinaria, puesto que no se podrá graduar de bachiller aquel que no haya cursado dos años de gimnástica.

El miércoles último, asistieron de las escuelas públicas al Campo Escolar 115 niños acompañados de los maestros, el regente de la Normal D. Francisco Pizarro, D. Aniceto del Barco, D. Ricardo Castelo y los correspondientes auxiliares.

El encargado del reparto de secciones y dirección de juegos fué el maestro elemental y monitor del Gimnasio, D. Armengol Samperez.

Mucho nos complace que nuestra capital sea la única de España, en que las escuelas tengan esta clase de recreos tan recomendados por la ciencia, la higiene y la pedagogía.

El domingo próximo si el tiempo lo permite, habrá la animación y alegría de costumbre en el Campo Escolar, pues se pondrán todos los juegos a disposición del público, y también concurrirá la música.

Por la noche se celebrará en el Gimnasio la primera reunión de confianza del presente mes, la cual dará principio a las nueve terminando a las dos.

Servicio telegráfico.

Madrid 14 (12-10 m.)

Rumor desmentido.

No es exacto el rumor de que en uno de los trenes que han chocado en la línea del Este de Francia, fuese la reina de Portugal, doña Amelia.

Confirmación de otro.

Lo que sí se confirma es que el conductor y el maquinista del tren de mer-

cancías que chocó con el de viajeros resultaron heridos.

Madrid 14 (12'15 a.)

¡Somos tan imprestionables!

Llama la atención de los hombres de sereno juicio, la facilidad con que algunas personas se muestran optimistas hasta la exageración respecto a la guerra y a las pocas horas tórnanse pesimistas, porque no están destruidos totalmente los enemigos.

Tales cambios influyen a veces en la Bolsa y en asuntos que nos atañen grandemente.

La reserva por parte del Gobierno en cuanto a algunos despachos—como sucedió ayer—dá lugar a que se aumenten las notas pesimistas.

Trabajos del laborantismo.

Los laborantes no cesan en la labor, que há tiempo comenzaron, de hacer ver que los Estados Unidos intervendrán en favor de los separatistas cubanos. Así se explica que el periódico *Evening-Post* se haya hecho eco de la falsa noticia de que el presidente de aquella república, Mr. Cleveland, ha aplazado hasta dentro de sesenta días su resolución en cuanto a la beligerancia de los rebeldes.

También dice aquel periódico que será relevado el representante de España en Washington, Sr. Dupuy de Lome; noticia que carece en absoluto de fundamento, según nuestro ministro de Estado.

Madrid 14 (4 m.)

De Cuba.

Según telegrama oficial de la Habana, han sido batidas las partidas de Rodríguez y otras, en diferentes encuentros, causándoles 14 muertos y muchos heridos, haciéndoles tres prisioneros.

Madrid 14 (4,5 m.)

Refuerzos a Filipinas.

Dícese que el general Blanco ha pedido nuevos refuerzos y que el Gobierno prepara dentro de un breve plazo, el envío de 6.000 hombres.

El empréstito.

En las provincias aumentan las ofertas para el empréstito.

Madrid 14 (4'10 m.)

Peña y Goñi.

Murió el ilustrado escritor D. Antonio Peña y Goñi.

Dimisión admitida.—Nombramiento.

Ha sido admitida la dimisión presentada por el gobernador del Banco de la Habana, nombrándose para sustituirle a D. Francisco Cassá.

La corrida de toros.

En la corrida de toros verificada aquí ayer, a favor de los soldados que regresen inútiles o heridos de Cuba, hubo un lleno completo.

REGISTRO CIVIL.

Madrid 13 (5,50 t.)

D. Braulio Pizarro

Los toros de Benjumea, lidiados esta tarde, fueron malos.

Guerrita, Reverte y Bombita, superiores matando.

Guerra banderilleando, colosal. Dió el salto al trascuerno.—Fernando.

Madrid 13 (5 t.)

D. Braulio Pizarro.

Los toros de Benjumea, lidiados esta tarde, cumplieron.

Caballos muertos, 6. Salgo express Sevilla beneficio Gallo.—Reverte.

REGISTRO CIVIL.

DIA 13 DE NOVIEMBRE.

FALLECIDOS.

Ninguno.

NACIDOS.

Manuel Cecilia Santos.  
Alfonso Remedio Sanchez.  
Teresa Lenzero Sanchez.

CASAMIENTOS.

Federico Torres Alarcon con Adela Guerrero Hernandez.  
Francisco Rodriguez Prados con Manuela Moreno Correa.  
José Perez Valero con Maria Burgos Gonzalez.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

# GRAN REGALO AL PUBLICO

PUEDE SER DE

**3 MILLONES DE PTAS. ¡12 MILLONES DE REALES!**

CONSISTENTE

en un billete de lotería para el próximo sorteo de Navidad, número

## 21.486

adquirido en Madrid por esta casa y que á todo comprador que nos favorezca facilitaremos gratuitamente un resguardo de 25 céntimos por cada fracción de 5 pesetas que compre.

A todos interesa visitar esta casa y conocer los precios de todas sus existencias, especialmente de los artículos siguientes:

Loza y porcelana.—Cristalería fina para servicio de mesa.—Batería de hierro para cocina.—Cafeteras de todos sistemas.—Bandejas, teteras y otra infinidad de objetos útiles para casa.—Artículos de viaje.—Carteras, petacas y tarjeteros.—Cepillos de todas clases.—Perfumería nacional y extranjera.—Juguetería en toda su extensión.—Plata Meneses, á precios de fábrica.—Objetos de fantasía, para regalos.—Gran surtido en arañas con aplicaciones de bronce y cristal.—Aparatos y lámparas para luz eléctrica.—Papeles pintados para decorar habitaciones.

**25, SAN JUAN, 25**

BAZAR DE PARIS

A. TORRES Y COMPANIA

25, SAN JUAN, 25,

BADAJOZ

BADAJOZ

25, SAN JUAN, 25,

A. TORRES Y COMPANIA

BAZAR DE PARIS

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.  
Comidas para mañana 15 de Noviembre de 1896.

**Almuerzo.**

Espuma de huevos.—Pastes de langosta.—Truchas á la marinera.—Chanfaina de San Simón.—Postres.

**Comida.**

Sopa á la reina.—Pierna de carnero braseada.—Jamón al Jerez.—Pollo á la marinera.—Cardo con hueso.—Postres.

**CHANFAINA DE SAN SIMÓN.**

Tomas la asadura de un cordero, la lavas y haces dar un hervor con agua y sal, y despues la retiras del fuego y destapas la olla. Tomas berenjenas quitándoles los desperdicios y las haces cascos que echarás en agua; cortas tomates y los ponés aparte; luego que haya dado un hervor, pones en una sartén al fuego con aceite, haces tajadas la asadura. Cuando el aceite este caliente echarás tres ajos, y cuando estén fritos, los pone en el almirez. Fries la asadura espolvoreada de sal, cuando se haya frito, la sacas y echas en una cazuela: fries morcilla y la sacas aparte y despues fries las berenjenas y las pones con la asadura; fries el tomate, y tanto este como el aceite restante lo echas en la cazuela donde tienes la asadura y las berenjenas y la pones al fuego, añadiendole un poco de sal y el agua del hervor. Lo dejas cocer todo hasta que la asadura se ponga un poco tierna; echas la morcilla, y haces una salsa con los ajos fritos, cominos, algunas especias, migas de pan y agua, se la echas y despues que haya dado todo un hervor lo separas del fuego y puedes servirlo.

**POLLO Á LA MARINERA.**

Se rehogan con aceite y manteca los pedazos de un pollo trinchado; cuando hayan tomado color dorado, se echa encima una salsa compuesta de zanahorias, cebollas picadas, vino tinto, setas picadas y pimienta en grano, dejando mear esta salsa hasta que quede en la mitad, se añaden cebollas cocidas y se termina la cocción á fuego lento. Sirvase con manteca de anchoas y pan frito.

(Prohibida la reproducción.)

**LA UNIVERSAL**  
GRAN HOSPERIA

GABINA REDONDO  
Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

## LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales,  
Paquetería, Quincalla  
y Aguardientes

DE

**JAIMÉ GOMIS Y BENAGES**

4, Santa Lúcia, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

NO COMPRAE SIN VISITAR

**LAS COLONIAS.**

PRECIOS COOPERATIVA

Laboratorio Químico-Farmacéutico  
Y DROGUERIA

**DON RICARDO CAMACHO**

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.  
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Bahenador, 2 y 4

**BADAJOZ**

## ENFERMOS DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas de Clorato-Borato, Sosa y cocaina,  
**DE CARCERA**

CONTRA LOS CATARROS, TOSES, AFONIAS, RONQUERAS, IRRITACIONES DE LA BOCA Y GARGANTA POR CRÓNICAS Y REBELDES QUE SEAN.

**CAJA 6 REALES.**

Garcerá, Príncipe, 13, Madrid: Badajoz, Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho.

## LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

## LA GRANADINA

## SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI

Acumuladores eléctricos SISTEMA TUDOR.

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía de 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: TRAFALGAR, NÚM. 1. MADRID.

# GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

## COMERCIO DE AVELINO CARBALLO

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20

esquina á la calle de la Magdalena

### BADAJOS

Se ha recibido un gran surtido de toda clase de géneros para la presente temporada de invierno.

Immensas colecciones de lanas para vestidos.

Paraguas de todas clases.

Especialidad en cobertores blancos y encarnados.

Mantas de lana fina para cama.

Y una abundante colección de mantones para todos los gustos.

El que visite este establecimiento, encontrará en él una sin igual baratura, unida á una gran bondad en todos los artículos.

20, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 20, esquina á la calle de la Magdalena.

### BADAJOS

# LAS AMÉRICAS

Se acaba de recibir una buena partida de Manteca fresca de vaca (Flandes) para la temporada entrante, al precio de 3 pesetas kilo.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS { Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
 Primas y reservas . . . 44.028.645'68 »  
 TOTAL . . . 56.028.645'68 »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 66.681.740'93 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES:

D. Maximiano Garrido.

D. Rufino García Hidalgo.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puentes mencionados.

Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de don Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

## EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para reducir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie co-única al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Badajoz, farmacia de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.—Dos pesetas, hote.

En la Administración de este periódico, MORENO NIETO, 12, BAJO, se admiten

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.